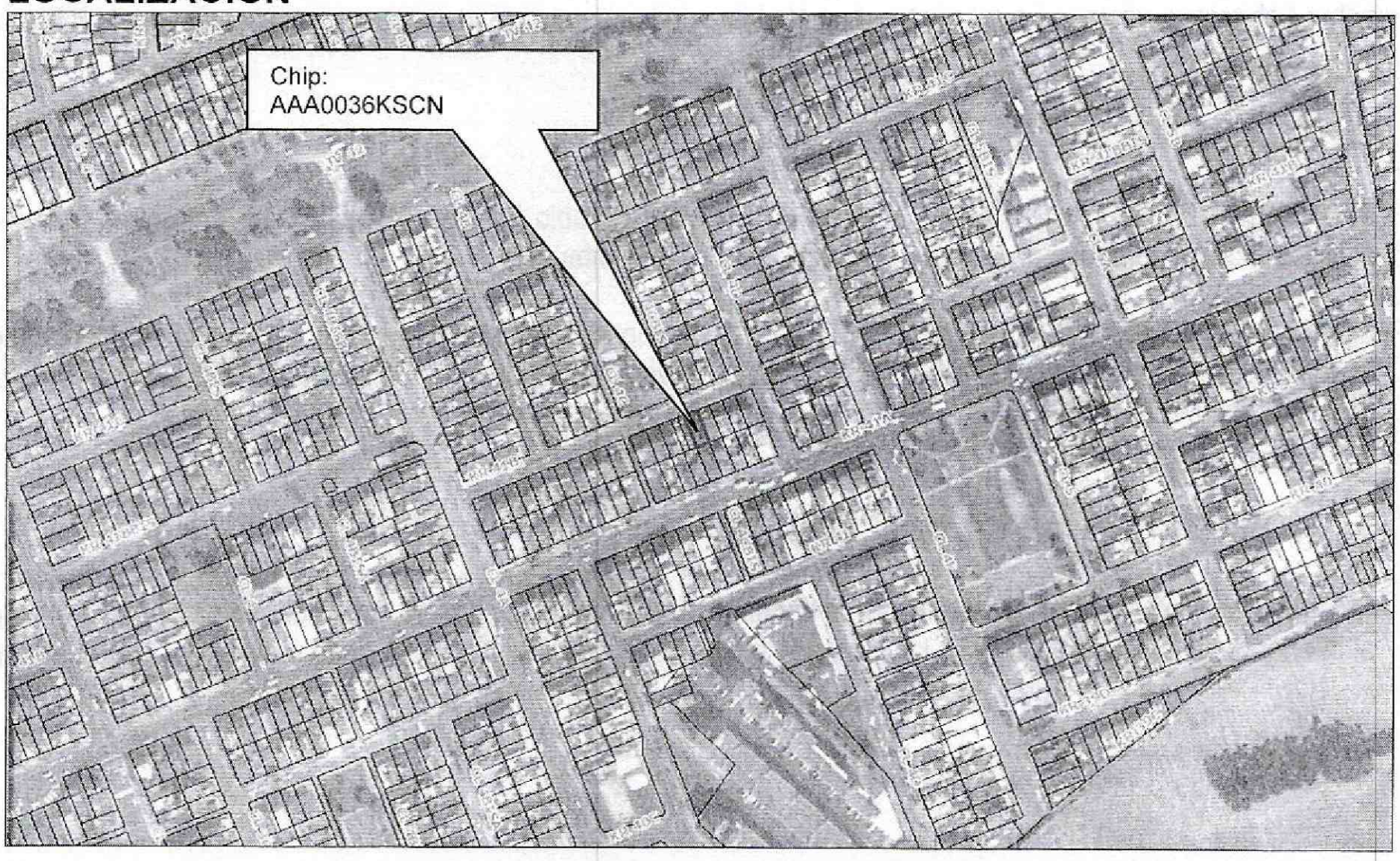
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR:	2636
1.2 ÁREA:	Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático
1.3 COORDINACIÓN:	Conceptos y Certificaciones de Riesgo
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO IDIGER:	2015ER19957
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-83938

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	INSPECCION 16 C DISTRITAL DE POLICIA
2.2 LOCALIDAD:	(16) PUENTE ARANDA
2.3 UPZ:	(40) CIUDAD MONTES
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	PRIMAVERA OCCIDENTAL
2.5 DIRECCIÓN:	CARRERA 41 B No. 4 C – 40
2.6 CHIP:	AAA0036KSCN
2.7 FECHA DE VISITA:	27 DE NOVIEMBRE DE 2015
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	3 Personas – 1 Familia
2.9 ÁREA (m2):	200 m² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 1469 de 2010 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: "*El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción*". En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A.10 del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 del Decreto 926 del 19 de marzo de 2010, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. IDIGER: El Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático –IDIGER- no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 16 C Distrital de Policía de la Localidad de Puente Aranda, en desarrollo del proceso de querella No. 4718.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

El inmueble objeto de la visita se encuentra habitado, la persona responsable de la edificación permitió el ingreso al interior de la misma y acompañó la visita, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El predio objeto de la visita técnica es una edificación de dos pisos más un altillo con uso de vivienda. La estructura principal de la edificación la constituyen muros de mampostería de bloque de arcilla cocida. El entrepiso lo constituye una placa maciza de concreto reforzado. La cubierta es una placa del mismo tipo que la de entrepiso y la cubierta sobre el altillo es en teja de fibro cemento soportadas por elementos de madera apoyados en los muros. Las escaleras son en concreto reforzado. El muro de la fachada tiene acabados enchape en piedra, los muros internos tienen acabados de pañete y pintura, los muros del altillo están parcialmente pañetados. El piso de primer nivel es una placa de concreto con acabados en baldosín. El aspecto externo del predio se puede observar en la foto 1 del registro fotográfico.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En el momento de la visita se observó que el muro de fachada de la edificación se encuentra en buenas condiciones estructurales, no se detectan daños como fisuras, grietas ni deformaciones, se presenta el desprendimiento de una de las piezas del enchape en piedra y se observa deterioro de la ventanería con rotura de vidrios de los cuales algunos fragmentos quedan en el sitio. El estado de la fachada de la edificación se pueden observar en las fotos 1 a 3 del registro fotográfico.

Internamente la edificación se encuentra en buenas condiciones estructurales, los muros presentan buen estado, no se evidencian afectaciones en los elementos internos, no se detectan indicios de mal comportamiento estructural ni de inestabilidad general de la edificación. El daño de los elementos estructurales se cataloga como leve. El estado de mantenimiento de los muros internos de la edificación es deficiente en general el deterioro de los acabados de los muros es fuerte. En las fotografías 4 a 10 se puede ver el estado de los muros y otros elementos internos de la edificación.

La placa de entrepiso está en buenas condiciones, no evidencia mal comportamiento estructural, no se detectan daños en este elemento, presenta un aceptable estado de mantenimiento con deterioro moderado de los acabados. Las escaleras presentan buenas condiciones estructurales, no se detectan daños ni afectaciones tales como fisuras, grietas o deformaciones. Algunos aspectos mencionados del estado de la placa y de las escaleras se pueden ver en las fotos 11 a 13 del registro fotográfico.

No se detectan daños estructurales de la placa de cubierta no se observan problemas de estabilidad de esta placa, el deterioro de los acabados de la cara inferior es fuerte debido a exceso de humedad lo que indica algunas fallas funcionales de la placa de cubierta. La cubierta liviana sobre el altillo presenta regular estado de mantenimiento y se detectan algunos elementos con deterioro moderado. Las características descritas del cielo raso se pueden ver en la foto 14. Los pisos internos del primer nivel no presentan deterioro ni daños, no se detectan grietas, fracturas ni hundimientos. En la foto 15 se observa el estado de los pisos del primer nivel de la edificación.

En líneas generales se observa que la edificación se encuentra en buenas condiciones estructurales con daño leve, el deterioro de los acabados de los elementos va de moderado a fuerte. Ante las cargas habituales de servicio no se evidencian posibilidades de colapso de la edificación a corto plazo.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Vista exterior del inmueble objeto del concepto.



Foto 2. Desprendimiento de pieza del enchape en piedra.



Foto 3. Vidrios rotos en ventana de la fachada.

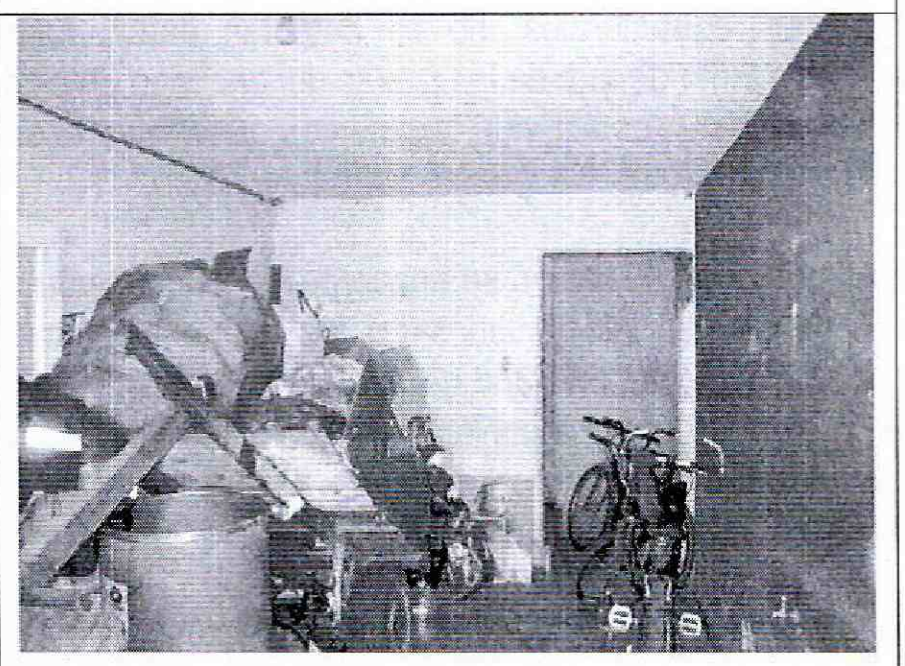


Foto 4. Muros internos de primer piso sin daño visible.



Foto 5. Interior del segundo piso, deterioro de acabados.

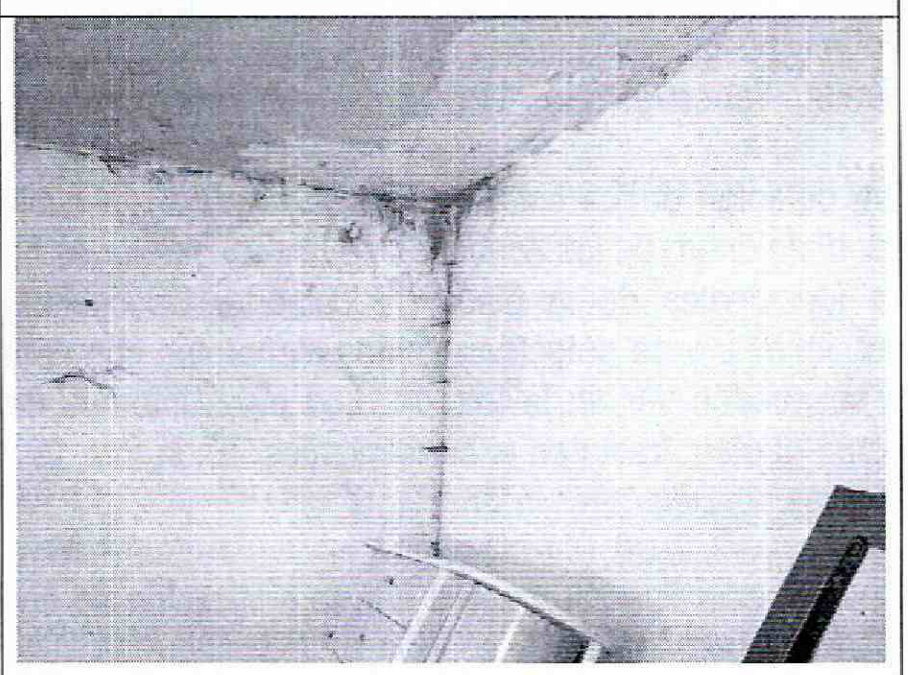


Foto 6. Muros y elementos de segundo piso sin daños.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

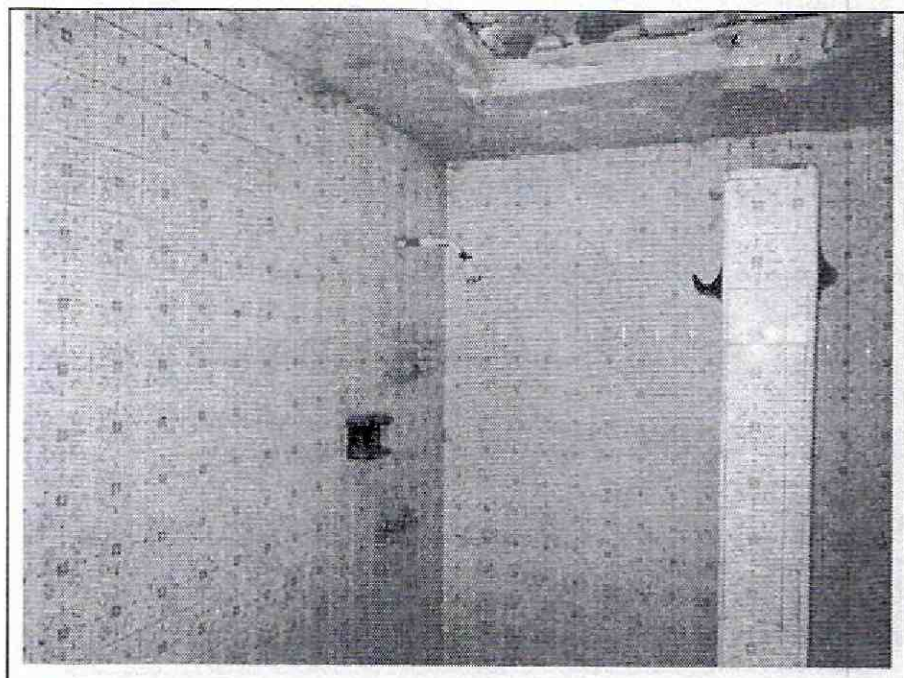


Foto 7. Muros del baño en segundo piso en buen estado.

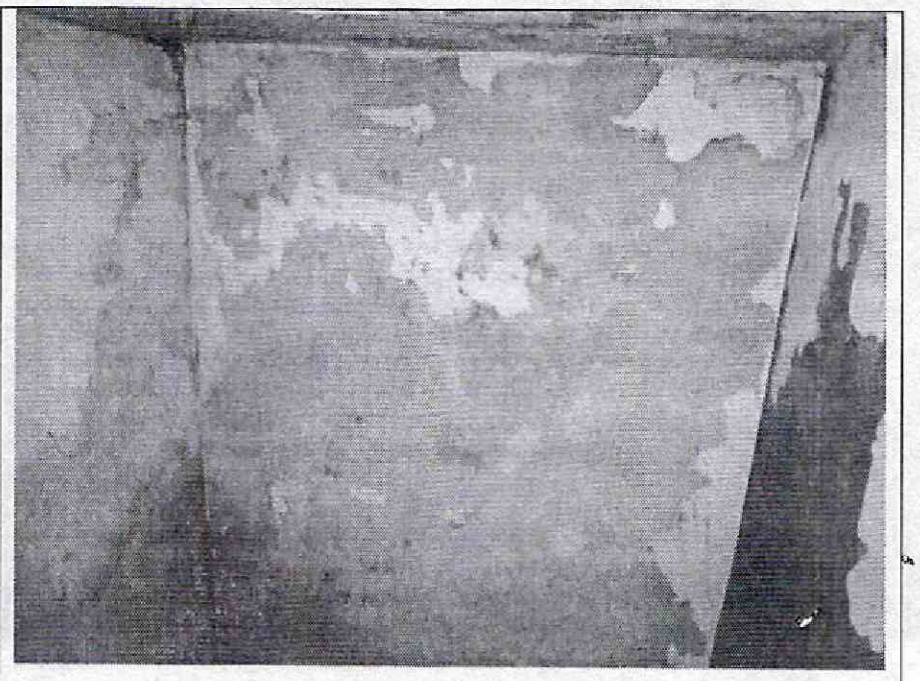


Foto 8. Deterioro de los acabados de los muros.

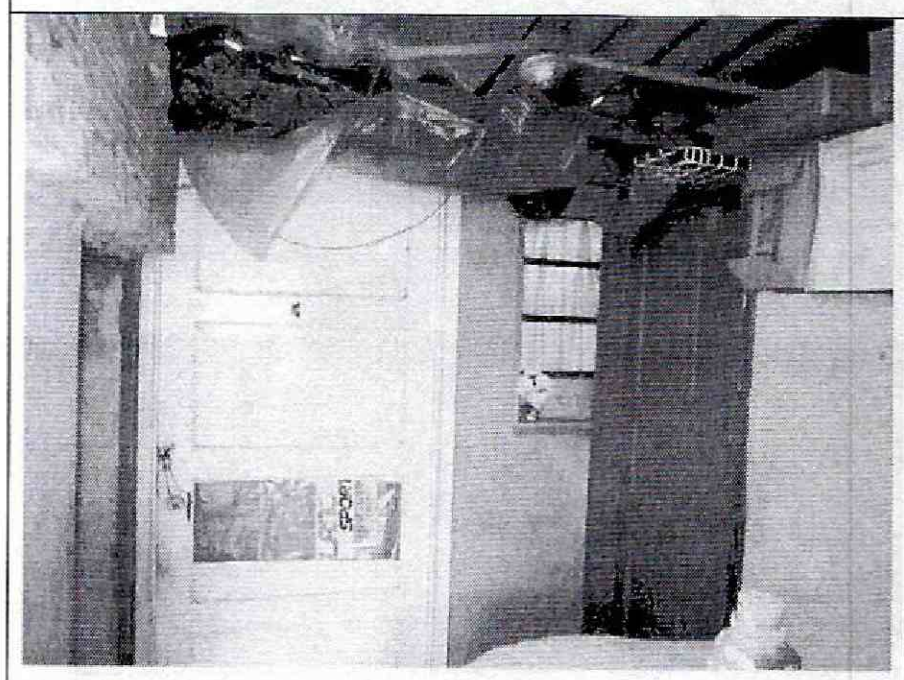


Foto 9. Elementos de del altillo sin daños visibles.

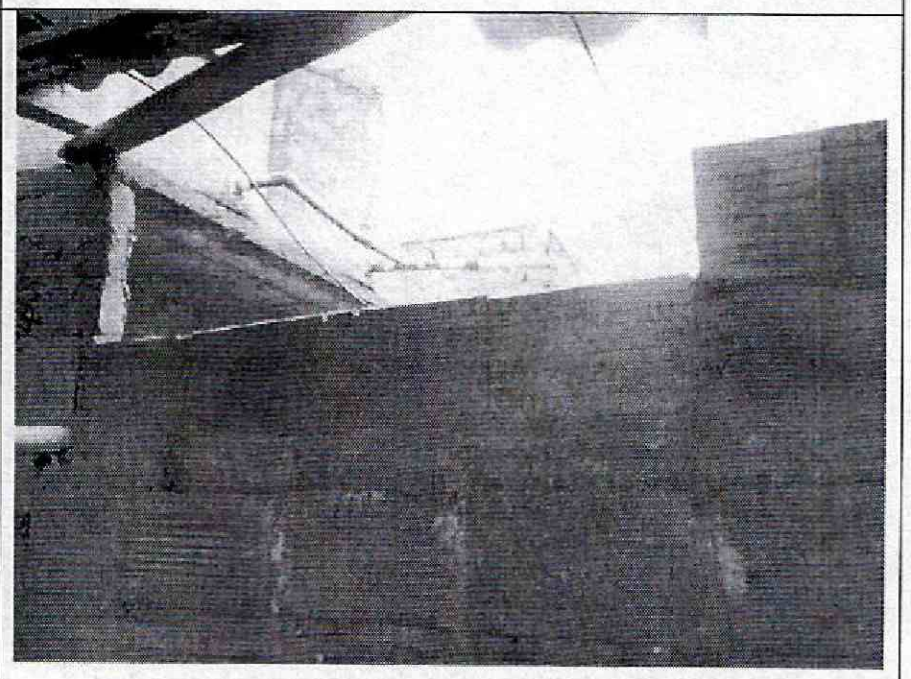


Foto 10. Muros del altillo sin acabados.

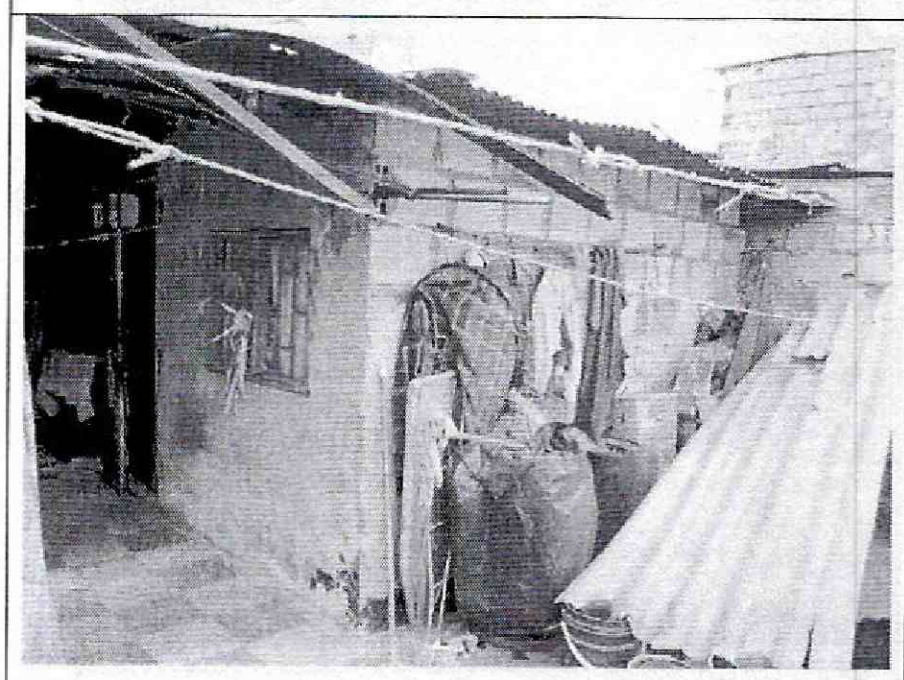


Foto 11. Muros del altillo con acabados parciales.

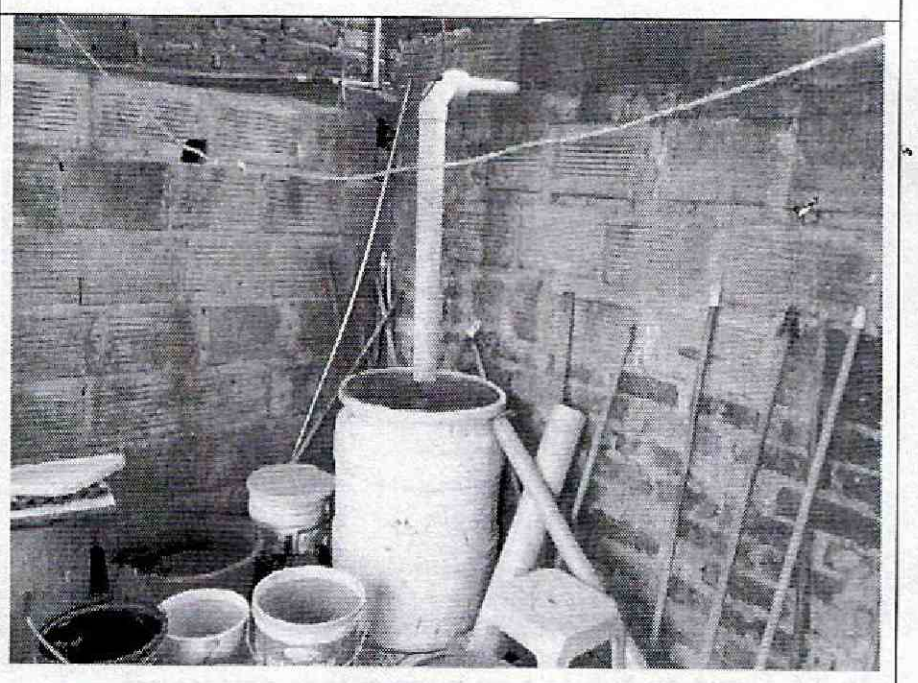


Foto 12. Muros del nivel de altillo sin daño visible.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

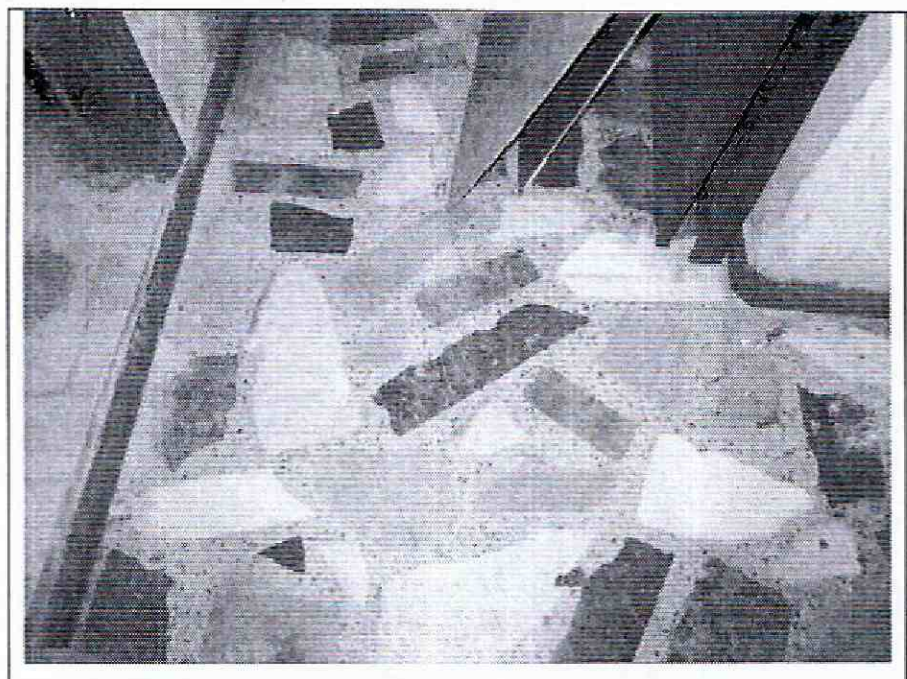


Foto 13. Cara superior del entrepiso en buen estado.



Foto 14. Deterioro de los acabados de la placa de cubierta.



Foto 15. Deterioro de los acabados de placa por humedad.

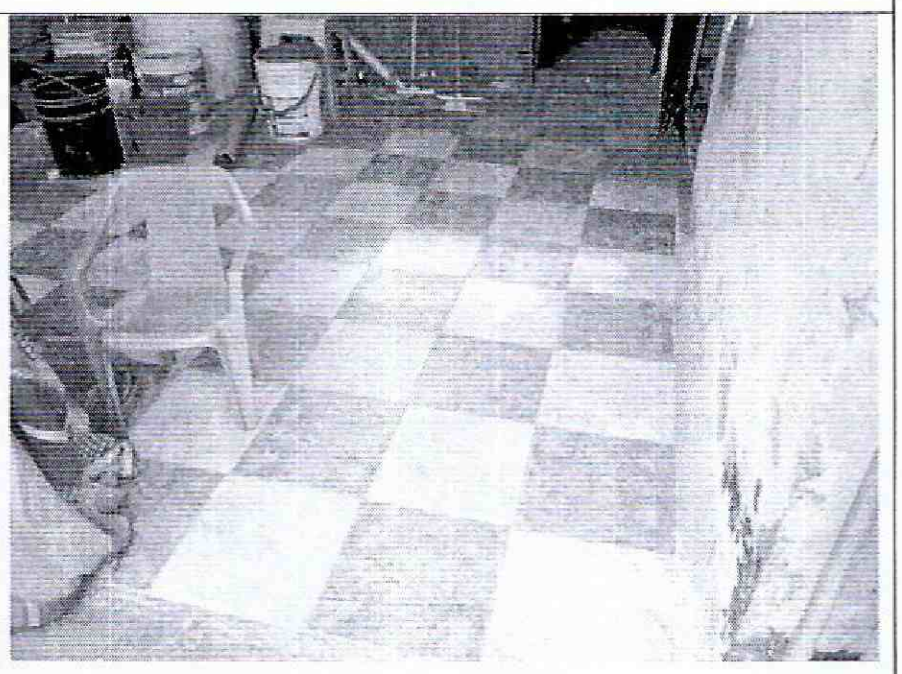


Foto 16. Cara superior de la cubierta en buen estado.

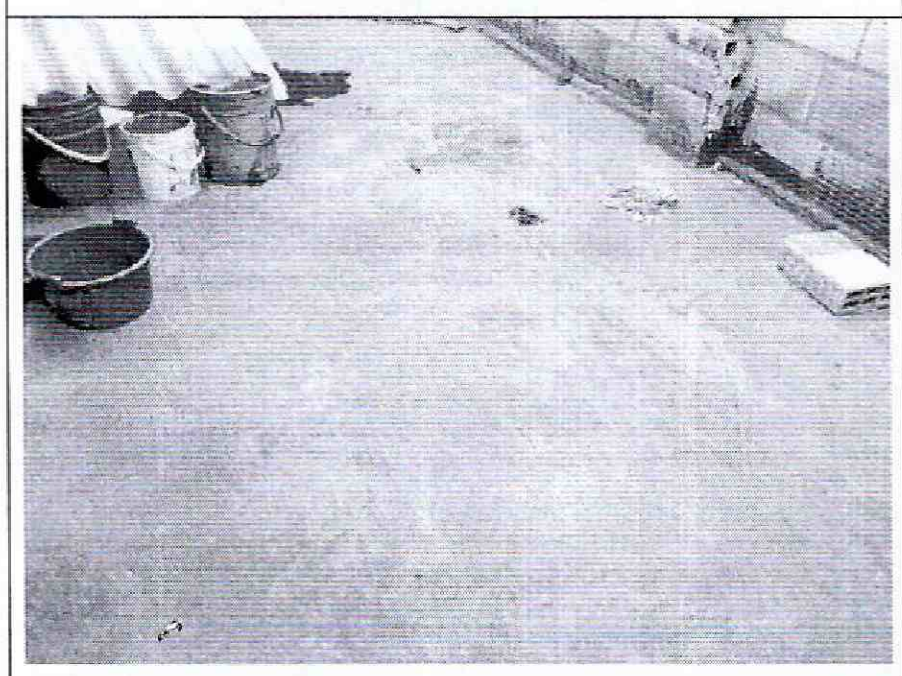


Foto 17. Placa de cubierta en buen estado estructural.

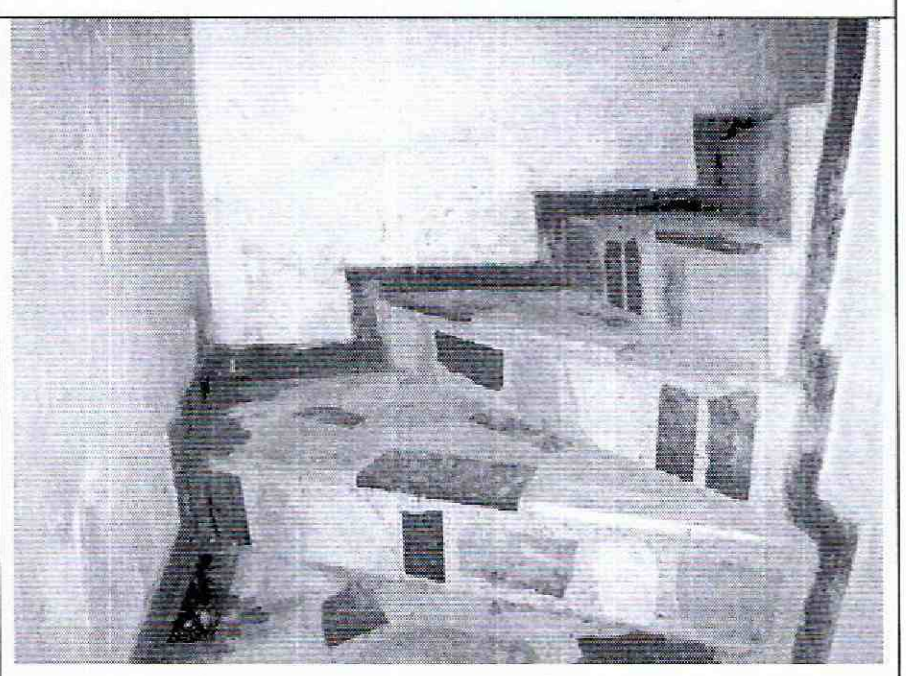


Foto 18. Escaleras en buen estado estructural.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

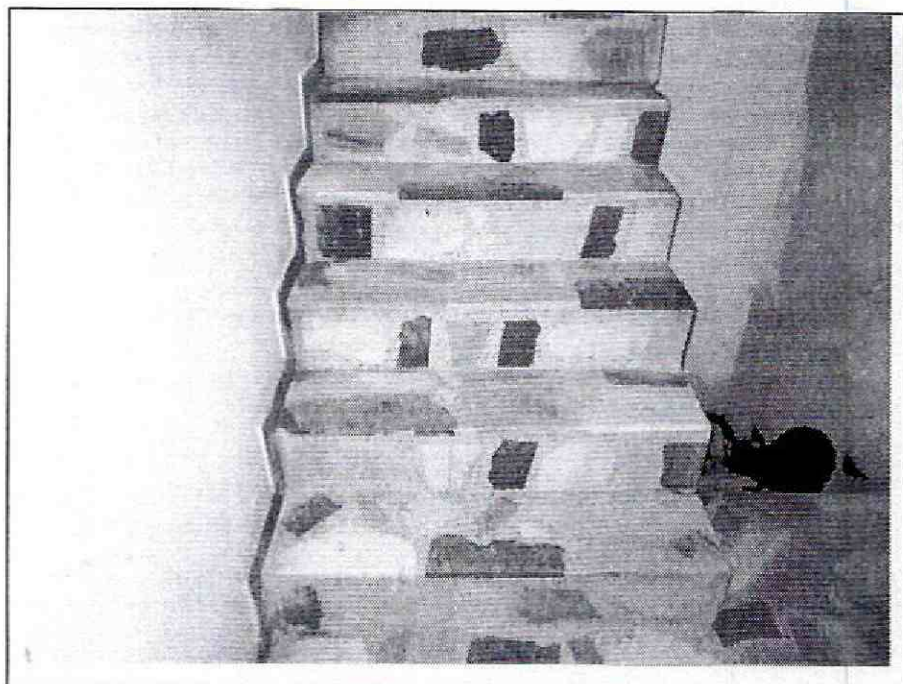


Foto 19. No se detectan daños de las escaleras.



Foto 20. Placa de piso en buen estado, sin daño visible.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación ubicada en la Carrera 41 B No. 4 C – 40 **NO AMENAZA RUINA,** en líneas generales se observa que la edificación se encuentra en buenas condiciones estructurales con daño leve, el deterioro de los acabados de los elementos va de moderado a fuerte. Ante las cargas habituales de servicio no se evidencian posibilidades de colapso de la edificación a corto plazo. Por tanto, se recomienda a los responsables desarrollar las siguientes actividades:

- Realizar reparaciones e impermeabilización de la cubierta con el fin de subsanar las fallas funcionales y contrarrestar el deterioro que afecta los acabados de la cara inferior de la cubierta y de los muros de segundo piso

- Retirar los fragmentos de vidrios rotos de las ventanas de la fachada

- Realizar labores de mantenimiento general, periódicamente, a todos los elementos que conforman el inmueble, para prevenir y contrarrestar el deterioro y evitar posibles colapsos parciales de elementos estructurales y no estructurales

11.1 Elaboró	11.2 Revisó y avaló
CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras M.P. No. 25202-50970CND	**Vo. Bo. JESUS ENRIQUE ROJAS O.** Profesional Especializado Estudios y Conceptos Técnicos

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co